

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

ÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . 5 céntos.
6 > 7.50 >
12 > 14.50 > > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS.. 8 meses 5.50 ptas. ESTADOS com- > 8 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA > 7 > prendidos en la >
FILIPINAS..... 8 > 9 > Union postal... >

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

Gran liquidación

por cesación de comercio de la joyería y platería de ORTEGA ROMERO, Alfonso I, número 31, con nuevas rebajas en todos los artículos.
Se arrienda dicho local desde Natividad en adelante con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates.
141 112 10d

Justas quejas.

Tres años hace que, en virtud de un Real Decreto del ministerio de Fomento de fecha 2 de Setiembre de 1883, y hallándose al frente de dicho departamento el señor Gamazo, actual ministro de Ultramar, publicó en el *Boletín oficial* de esta provincia una convocatoria para la provisión de dos plazas de auxiliares-escritores con destino á la Sección de Fomento de este gobierno civil, dotadas con el sueldo de 2000 pesetas la una y 1500 la otra.

Verificáronse, poco después, con toda escrupulosidad los ejercicios de oposición que el citado decreto exigía á los aspirantes, propuso el Tribunal, por unanimidad para desempeñar el primero de dichos cargos, al único aspirante aprobado, elevóse la propuesta al ministerio de Fomento, el día primero de Noviembre de aquel mismo año, y, apesar del tiempo transcurrido desde esta fecha, todavía no ha recibido su nombramiento el interesado, ni sabe á que atenerse, toda vez que las gestiones practicadas por el mismo no le han dado hasta hoy otro resultado, que el más absoluto silencio.

Esto mismo, según nuestros informes, sucede en todas las capitales de provincia donde los referidos ejercicios se verifican; pues en otras no pudieron tener lugar, á pesar de la anunciada convocatoria, por efecto del decreto del señor marqués de Sardoal que, en los primeros días de Noviembre del mismo año, dejaba en suspenso, pero no derogaba, el del señor Gamazo.

Ahora bien; si todos los individuos que en tan anómala situación se encuentran, fueron aprobados y propuestos al ministerio de Fomento por los respectivos tribunales de exámen después de rigurosa y suficiente prueba de aptitud y con anterioridad al decreto de suspensión antes citado, ¿no son perfectamente justas sus reclamaciones y legítimas sus quejas ante el calificable abandono en que el gobierno les tiene, y en vista de la enorme y manifiesta injusticia de que son víctimas?

¿Qué razones, qué doctrinas, ó qué disposiciones legales pueden invocarse en apoyo de tan arbitrario proceder?

¿Acaso no adquirieron todos esos individuos, propuestos en tiempo oportuno, según hemos dicho, perfectísimo derecho á ocupar las modestas plazas que ganaron y que hoy parece negárseles?

No sabemos, en verdad, cual es la suerte que el gobierno les tiene reservada, y asimismo ignoramos qué motivos habrá para diferir, durante tanto tiempo, la resolución de un asunto que debía estar terminado hace ya treinta y cinco meses; pero entendemos que es de urgente necesidad la aplicación de pronto remedio á tan absurdo estado de cosas, y creemos igualmente, que si la reparación de perjuicios ha de ser tan activa y completa como los derechos de los reclamantes y aun los mismos intereses del Estado exigen, no pueden tolerarse nuevas dilaciones ni desigualdades que pugnan con los principios más elementales de justicia universal y con los más inconcusos axiomas de gobierno.

No nos cansaremos de repetirlo. Tan claro es, á nuestro juicio, el derecho que asiste á los interesados en este desdichado asunto que no vacilamos en asegurar al Sr. Montero Rios si como se dice es uno de los ministros que se quedan, la buena acogida que abrían de dispensar cuantos se precien de amantes de la justicia, á toda disposición suya encaminada á satisfacer las fundadas reclamaciones de aquellos.

Cesación del patronato en Cuba

Hé aquí el articulado de este importante decreto que apareció ayer en el periódico oficial:

Artículo 1.º Desde que este decreto sea promulgado en la isla de Cuba, cesará el patronato establecido por la ley de 13 de Febrero de 1880.

Art. 2.º Los actuales patrocinados quedarán en la situación de aquellos á quienes se refiere el art. 7.º de la ley citada y sujetos, por tanto, á las prescripciones de los arts. 9.º y 10 de la misma.

Art. 3.º Las autoridades cuidarán escrupulosamente de que se observen las disposiciones del capítulo 4.º del reglamento de 8 de Mayo de 1880, y de que sin pérdida de momento se provea á los nuevos libertos de la cédula á que se refiere el artículo 83 del mismo reglamento.

Art. 4.º Independientemente de la obligación que á los delegados del Gobierno impone el art. 73 del reglamento de 8 de Mayo, los que habiendo salido del patronato se hallasen dentro del plazo de los cuatro años á que alude el artículo 10 de la ley deberán presentar cada tres meses al alcalde de la localidad en que residieren la cédula de liberto y el documento que acredite que se hallen contratados para el trabajo.

Los alcaldes llevarán un registro de los que se hubiesen presentado y pondrán á los infractores á disposición de la autoridad superior de la provincia para que cumpla lo dispuesto en el art. 10 de la ley de 13 de Febrero y sus concordantes del reglamento de 8 de Mayo.

Art. 5.º Quedan suprimidas las juntas provinciales y locales creadas por el artículo 15 de la ley de 13 de Febrero, y derogadas cuantas disposiciones se opongan á las contenidas en el presente decreto.

Miscelánea política

La Iberia cree que el señor Sagasta será el encargado de formar nuevo gabinete.

Es natural, muy natural, muy retenatural.

Al lado de *La Iberia* solo puede figurar dignamente el documento que la lógica masónica *El Fenix* de Barcelona ha dirigido al ex-gran Oriente don Práxedes Mateo Sagasta.

El documento es hasta guason inclusivo.

Pedíale á don Práxedes indulto, y el primer párrafo, sin duda el más elocuente se reduce á letras sueltas y triángulos con puntos.

«La sangre de españoles (dice)—de algún h. . . más . . . quizás—amenaza manchar el suelo patrio en nombre de la ley.»

Los primeros tres puntos deben significar *eroe*, sin h, porque está delante.

Los segundos on.
Y así vendríamos en conocimiento de como serían probablemente *heroe masones* aquellos cuya sangre amenaza manchar... etcétera.

Y eso, que lo de *amenazar la sangre*, en nombre de la ley, nos parece un poco fuerte.

Prosigamos.
La humanidad os contempla dice la lógica en un arranque sublime de grandeza.

¡Oh! ¡oh! ¡oh!
¡Contemplar es!

Obra como masón, dice después.
Como quien exclama:
Obra como quien sois.

¡Cuánta filosofía encerrada en tres solapalabras!

El documento tiene también sus puntas y ribetes de sentimentalismo.

«Los derramamientos de sangre (dice con dulcísima efusión) no son el ambiente (es claro!) que calma el exaltado calor de las pasiones, sino la chispa que las enardece, excita y condensa formando la nube tempestuosa, que en porvenir más ó menos lejano, fatalmente debe estallar.»

Esto es lo que se llama escribir en sentido figurado.

Por lo demás, hé aquí la invocación final:

«...Vuestros hh. . . desean que el G. . . A. . . D. . . N. . . os ilumine y ayude en la presente y en todas vuestras empresas.»

El documento nos parece muy digno de que algún mal faraute lo dirigiera al insigne caballero D. Quijote.

Plancha masónica.
Y cuando *El Progreso* lo califica de *plancha*,... *plancha* será.

Los periódicos monárquicos tributan frases merecidas al valiente oficial Peralta que ha muerto víctima de su deber al intentar reducir á la obediencia los soldados de su regimiento.

El entierro ha sido una pública manifestación de duelo.

Los hombres más importantes de los partidos monárquicos acudieron á rendir un tributo de admiración y de respeto al héroe que encontró gloriosa muerte por sostener la bandera de la nobleza y de la lealtad.

S. M. la Reina ha mostrado deseos de patrocinar el porvenir de la desventurada familia de Peralta.

Crisis.
He aquí las impresiones que en su última hora publica *El Correo*:

«A las tres de la tarde el Sr. Sagasta no había aún conferenciado con ningún personaje político.

Después de almorzar y de hablar sobre asuntos generales con varios amigos, se encerró en su despacho.

Créese que no dará el Sr. Sagasta ningún paso hasta saber la resolución del Sr. Alonso Martínez, pues si este sale, pudiera también retirarse el Sr. Gamazo; y si no, la crisis se concretaría á Guerra, Marina y Gobernación.

El general Martínez Campos, es partidario de que debe continuar el Sr. Alonso Martínez.

Para la cartera de Guerra, se habla del general Castillo; para Marina, del Sr. Rodríguez Arias, y para Gobernación, se citan varios nombres; los de los Sres. Albareda, Moret y León y Castillo; pero no son más que hipótesis porque el Sr. Sagasta no entrará en otras resoluciones, hasta que reciba la contestación definitiva del Sr. Alonso Martínez, que será en toda la tarde de hoy.

Guanto fuera de esto digan otros periódicos, será pura fantasía.»

La Discusión, periódico revolucionario, opina que

La convicción es la fuerza.

Luego *la fuerza no es la convicción*.
Conformes, perfectamente conformes, colega.

Después de muerto Pascual le daban el caldo.

Como quien dice:
Después que *La Opinión* soltó un palo feroz al Sr. Cañamaque, se descuelga con el siguiente suelto á manera de árnica:

«La dimisión del señor Cañamaque na sido muy sentida por todo el mundo.

Los periodistas, antiguos compañeros del simpático ex-subsecretario de la Presidencia han lamentado profundamente la retirada de un funcionario que ha tenido para todo el mundo atenciones y afabilidades.»

Muchos mundos nos parecen en tan pocas líneas.

Pero á pesar de todo, estamos conformes con el colega.

Según lo que *La Opinión* entienda por todo el mundo.

De *El Imparcial*:
«Dice *El Correo* que los liberales belgas están de enhorabuena.

Sentimos no poder decir lo mismo de los liberales españoles.»
Y nosotros también.

Otro suelto:
«Un periódico ha dicho que entre las dimisiones presentadas por los ministros, las hay de tres clases:

Ministros que se quedan.
Ministros que se van, y
Ministros que hacen que se van y vuelven.

Y El Diario Español añade:
«Le ha faltado decir al colega que hay también ministros que no volverán, ó que no debían volver.»

Ponemos por esos.»
Y nosotros idem.

Y otro.
«Un periódico extranjero habla de la candidatura de don Carlos de Borbón para el trono de Bulgaria.

Le votamos.»
Y nosotros lo mismo.

De cómo nosotros estamos conformes con *El Imparcial*.
Y *El Imparcial* con nosotros.

La expulsión de Ruiz Zorrilla.
Nos alegraríamos que se confirmase el siguiente telegrama de *El Imparcial*.

«Paris 7 (10.25 noche).—Según versiones autorizadas, se considera muy probable que el gobierno francés expulse al señor Ruiz Zorrilla del territorio de la república.

El jefe revolucionario ha sido prevenido oficialmente por un empleado francés amigo suyo.

Dícese que el señor Zorrilla está con este motivo sumamente disgustado, pues el clima de Londres no le sienta bien á su salud.

Hasta la fecha nada se dice respecto al punto en que fijará su residencia en el caso de que la expulsión sea un hecho.—M.»

¿A qué lado se inclinará el Sr. Sagasta al resolver la crisis?
Véase lo muy importante que dice *El Correo*:

«Realmente se notan en algunos elementos de la derecha situación ciertos recelos de que la crisis que ahora se elabora arroje de su seno un ministerio que no represente la misma ponderación de fuerzas que el actual.

Nosotros, que á esta fase de la cuestión concedemos bastante importancia por creer que en efecto la tiene, hemos hecho anoche y hoy algunos sondeos, y de nuestras impresiones resulta que si Su Majestad confirma al señor Sagasta, como se cree, en sus poderes se mantendrá en el nuevo gobierno la misma ponderación que representa el actual, y que realmente no pasa de ser una cavilación gratuita la de que el Sr. Sagasta vaya á debilitar la representación de la derecha.

No es tampoco este el deseo de ningún hombre juicioso del partido liberal, y de ahí que á cuantos dicen que habiendo votado, el señor Alonso Martínez con los Sres. Jovellar y Beranger, la lógica de su propio voto le lleva á salir del gobierno, se les contesta que por cima de la dialéctica están los intereses del país, los cuales piden que el Sr. Alonso Martínez, precisamente por lo que representa, y por lo que pesa, debe seguir en el gobierno; y cuantos crean que es un mal—nosotros—esta-

mos entre ellos—que se trastorne el actual equilibrio del partido liberal, con doble razón, si tienen sentido político, deben pensar en su ánimo para que continúe en su puesto, donde su influencia puede ser más eficaz que desde los escaños de la mayoría.»

Véase en cambio lo que dice *La Unión*:

«A qué lado se inclinará en la reconstitución del ministerio el Sr. Sagasta? A nuestro entender, la boda, ó lo que sea, entre fusionistas é izquierdistas, es un hecho que los centralistas no lograrán destruir ni aun amenazando con retirarse del campo liberal. Aquí donde todo absurdo tiene su asiento en cabezas tan vacías de fondo doctrinal como la del Sr. Sagasta, la homeopatía ha hecho más camino de lo que parece en sus aplicaciones á la política. ¿Se muere la nación, víctima de los excesos de la libertad? Pues darle más libertad para que cure. ¿Es que se agrava con eso? Pues darle todavía más libertad. En otros tiempos se hubiera declarado loco de remate á quien tal pensase ó hubiese propuesto: pero por algo y para algo se progresa.»

Claro está que la primera consecuencia de esta boda, ó lo que sea, será entregar la cartera de Guerra al Sr. Lopez Dominguez y otra cualquiera al Sr. Becerra.»

La Epoca reconcentra así sus opiniones:

«No cabe duda, sin embargo, en que no es una nueva sustitución de personas, sino de principios y procedimientos, lo que se discute. Una crisis á raíz de un suceso nunca bastante anatematizado, cuando la defensa del orden exige, con apremios de energía, unidad en el poder, cuando la sociedad civil reclama saludables reformas, cuando el ejército pide moralidad y justicia, cuando la opinión ansía conocer el origen de la rebelión del 19, para saber quienes son los responsables de tantas torpezas y tantos errores como han venido cometiendo, y cuando, próxima la apertura de Cortes, era natural que acudieran allí á dar cuenta de su conducta los que se hallan bajo el peso de gravísimas censuras, una crisis en estas circunstancias tiene tanto de incomprensible como de peligrosa, y esto, que lo dice también *El Imparcial*, sólo lo callan los republicanos para halagar al señor Sagasta con las perspectivas de un Gobierno de la izquierda.»

«Medite el Sr. Sagasta, que mucho tiene que meditar sobre esta crisis: y no olvide que en el parlamento, en la prensa, en todas partes, será juzgado severamente, porque hoy por hoy—salvo la régia prerogativa—en sus manos está la vida de su partido, la seguridad de orden, y la confianza, no exenta de recelos, de las clases conservadoras.»

Nada tenemos que añadir á las sensatas y acertadas frases del colega.

Cartas de Madrid

8 de Octubre de 1886

De cómo se planteó la crisis.—Reseña de su curso.—La crisis mas hermosa de este país.—Saldrá el Sr. Alonso Martínez?—Conferencias.—El nuevo ministerio probable.—Ingreso del duque de Tetuan en el partido conservador.—Llegada de dos hombres ilustres.

Planteadas la crisis en el Consejo que los ministros celebraron ayer tarde, desde anoche aumentó la confusión, saliendo á relucir todas las ambiciones de los que desean ser favorecidos con una cartera.

Quería el Sr. Sagasta que la mayor parte de los actuales consejeros continuaran en sus cargos, y en la reunión de anoche comenzaron los ministros de Guerra y Marina manifestando que era imposible su continuación en el poder después del término que ha tenido la sublevación última, porque ellos tienen que defender el exacto mantenimiento de la disciplina.

El ministro de Ultramar que no puede vencer las dificultades que le creó el reciente empréstito aprovechó la oportunidad para dimitir.

Le siguió el ministro de la Gobernación que faltó de alientos y comprendiendo lo quebrantado que está después de la intentona revolucionaria desea marcharse á descansar, y en igual sentido se expresaron los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios.

Solo el señor Moret fué el que dimitió sin gana ninguna de hacerlo.

Así las cosas, fué anoche á las nueve el Sr. Sagasta á palacio para presentar á Su Majestad la Reina la dimisión del gobierno, y el jefe del gabinete recibió el encargo de formar el nuevo ministerio.

Desde ese momento menudean las conferencias y los cabileos.

El Sr. Sagasta por impulso propio ó por indicaciones que se le hayan hecho tiene empeño en que no abandone su cartera el Sr. Alonso Martínez, y para conseguirlo viene haciendo grandes esfuerzos.

Si triunfará ó no, es cosa que ofrece muchas dudas; sin embargo de que el señor Sagasta volvió esta mañana á Palacio y al salir dijo lo siguiente:

«La crisis es la más hermosa que se ha presentado en este país.»

Todos los ministros están dispuestos á

continuar en el gobierno, ó á ayudarme desde los bancos de la mayoría, según estime yo más conveniente al Trono y á mi partido.

Esta tarde empezaré á hacer algo y mañana ó pasado estará todo resuelto.»

Después de eso el Sr. Sagasta ha visitado en su hotel al Sr. Alonso Martínez que está ligeramente indispuerto; pero nada ha podido traslucirse del resultado de la conferencia.

A esa entrevista han seguido otras tenidas en la presidencia con los señores Beranger, Balaguer y León y Castillo.

De estas solo se sabe que el ministro de Marina expresó su propósito irrevocable de no continuar en el gobierno, y que ha sido llamado por telégrafo el capitán general del departamento de Cádiz señor Rodríguez Arias.

Algunos que presumen estar en el secreto dicen que el Sr. Sagasta tiene ya en cartera el siguiente ministerio:

Presidencia, Sagasta.
Gobernación, Moret.
Hacienda, Puigcerver.
Guerra, Salamanca ó Castillo.
Marina, Rodríguez Arias.
Ultramar, Gamazo.
Estado, Albareda ó Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Alonso Martínez.
Fomento, Canalejas.

A última hora también se dice con insistencia, que la crisis quedará reducida á la salida del gobierno de los Sres. Jovellar y Beranger.

El Sr. duque de Tetuan se separa del partido fusionista é ingresa en el conservador.

El domingo llega el Sr. Martos y el lunes nuestro ilustre jefe Sr. Cánovas del Castillo.

M.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada de subsecretario de la presidencia por D. Francisco Cañamaque.

Guerra.—Reales decretos conmutando la pena de muerte por la de reclusión militar perpétua al brigadier D. Manuel Villacampa y al teniente D. Felipe Gonzalez; y á los sargentos segundos D. Manuel Velazquez, D. Francisco Cortés, D. Eduardo Bernal y D. Baltasar Gallego.

Marina.—Real decreto disponiendo las insignias que en adelante han de enarbolarse los buques de la armada.

Hacienda.—Real decreto concediendo una trasferencia de crédito de 5.000 pesetas del capítulo 13, *Personal de religiosos*, al capítulo 12, artículo 8.º, *Gastos imprevistos de obligaciones eclesiásticas* en el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia correspondiente al año económico de 1885-86.

Gobernación.—Real decreto precedido de exposición, declarando en suspenso las concesiones de cruces de la orden civil de Beneficencia otorgadas sin sujeción á las prescripciones del decreto y reglamento de 30 de Diciembre de 1857.

—Real orden dictando reglas sobre la introducción, transporte, venta y uso de la pólvora y otras sustancias explosivas.

—Otra fijando como primera temporada oficial en los baños de Archena desde 1.º de Abril á 30 de Junio, y como segunda desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Ultramar.—Real decreto precedido de amplia exposición, aboliendo el patronato en Cuba.

Estado.—Circular á los representantes de España en el extranjero y memorandum para la instalación de las Cámaras de comercio.

Fomento.—Real orden aclarando algunas dudas sobre la aplicación de los decretos de 16 y 24 de Setiembre último, en que se reformaron los estudios de las facultades de medicina y farmacia, respectivamente.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna importante.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

El nuevo ministro de Portugal en España.

Lisboa 8.—El *Diario Oficial* publica un decreto nombrando ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid al Sr. Casal Riveiro.

Viena 8.—Son graves las noticias que se reciben á última hora de Bulgaria. Parece que se han descubierto algunos trabajos para sobornar las tropas á favor de la causa moscovita.

El general Kaulbars es acusado de iniciador de esas intrigas.

Concédese una gran importancia á la entrevista que tendrán en breve Bismarck y el ministro inglés lord Churchill.

Las noticias de Bulgaria son hoy más tranquilizadoras. El czar ha renunciado por completo á la ocupación militar de la Bulgaria.

El consejo general de la federación socialista inglesa ha publicado un manifiesto excitando á los obreros para que el día 9 de Noviembre se reúnan en procesión para demostrar su situación aflictiva.

La prensa francesa.

París 8 (6:25 tarde).—Toda la prensa de esta capital consagra artículos encomiásticos al indulto otorgado á los autores de la insurrección del 19 de Setiembre.

Le Temps, La France, La Nación, La Patrie y Le Soir elogian calurosamente á la Reina y excitaban al pueblo español á que fraternice por completo con las instituciones.

En los círculos donde se reúne la colonia española, el tema preferente de las conversaciones es la expulsión del señor Ruiz Zorrilla. Ayer circuló la noticia de que el gobierno decretará inmediatamente la expulsión, pues esos propósitos abrigaba Mr. de Freycinet. Hoy son otras las noticias. Se dice que por ahora el gobierno no hará otra cosa que indicaciones al Sr. Ruiz Zorrilla, con el fin de que varíe de conducta.

Varias noticias de Francia.

París 8 (7:10 tarde).—Dáse como segura la salida del gabinete de Mr. Sadi Carnot, ministro de Hacienda.

La enérgica actitud de la comisión de presupuestos, contraria á los proyectos que aquel ministro ha presentado, es lo que le obliga á presentar la dimisión.

Entre estos proyectos figura el relativo al recargo sobre los alcoholes, que tan notablemente perjudicaría los intereses de los viticultores españoles.

El ministro dice que el proyecto que presentó para nivelar los presupuestos lo mantiene en toda su integridad, y que si se varia una sola letra presentará su dimisión. Considerárase inminente la crisis parcial del ministerio francés.

El *Diario de los Debates* dice que tiene motivos para afirmar que Inglaterra hizo algunas indicaciones al sultan para obtener la autorización de establecer un depósito de carbón en una isla inmediata á los Dardanelos.

Añade que el sultan contestó con una enérgica negativa al representante de Inglaterra, no disimulando su visible irritación ante semejante exigencia.

Londres 8 (5:40 tarde via villas).—*El Times* ocupándose del indulto dice que *El Imparcial* con su artículo exposición dirigido á la Reina, ha logrado inclinar el ánimo de S. M. en favor de los condenados á muerte.

La confederación Balkánica.

Viena 7 (6:25 tarde).—Las conferencias que han celebrado últimamente el rey Milan de Servia y el conde de Kalnolky han tenido por base un programa cuyos esenciales puntos, se habian ya fijado de antemano.

Puede por tanto darse como segura la alianza de los pueblos Balkánicos de la cual se han ocupado ventajosamente Mr. Tisza y Lord Churdiul varias veces, habiendo resaltar los inmensos beneficios que tal alianza reputará á aquellos países.

También la diplomacia Austro-Húngara se ha ocupado ya en Bucharest y Sofia en igual sentido, mientras Grecia permanece en expectación, pero hoy ya parece querer formar parte en la aquella convención cuando tenga un carácter definitivo.

Muy pronto celebrará una gran conferencia para la solución definitiva de la cuestión búlgara.

Rusia hará en ella ver que para no perder su prestigio es preciso acceder á las exigencias del czar «la sumisión completa de los búlgaros tal como la pide su representante el general Kaulbars.»

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 8

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado. 63'25
Id. Fin mes. 63'25

Próximo. 00'00
Exterior. 64'10
Amortizable. 77'15
Cubas. 93'90
Banco de España. 352'00
Carpetas provisionales Cuba. 87'75

Barcelona

Interior. 63'10
Exterior. 64'72
París. 63'75

4p exterior español LONDRES. 00'00

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 9 de Octubre de 1886:

Trigos.—Catalán, 19 á 20 pesetas hectólitro—Hembrilla, 18'94.—Huerta, 18 á 18'50.—Morcacho, 14'00.—Centeno, 13'60.

Granos.—Cebada, 11'50 á 12'20 pesetas hectólitro.—Maiz, 12'80.—Habas, 11'80.

Harinas.—1.ª, 32 y 1/2 á 34 y 1/2 pesetas los 100 kilos.—2.ª, de 28 á 30.—3.ª, de 21 á 22.—Idem remolido, de 16 á 18.

Despojos.—Cabezueta, 5'25 pesetas hectólitro.—Menudillo, 3'50 á 3'75.—Salvado, 00'00.—Tástara, 2'50 á 2'62.

Variedades

D'APRÈS NATURE

LA REMOLACHA

SOCIEDAD DRAMÁTICA

(Habrá bandeja)

—Señores!—dijo levantándose el presidente, que era á la par director de escena.—Esta tarde hacemos la función; por consiguiente hace falta que tengamos el último ensayo: el ensayo general. Vamos á ensayar una *pieza*.

—¿Cuál?

La primera «El Verdugo».

To los se prepararon; despejaron la escena, y á unas cuantas voces del presidente (pues no bastó una), el apuntador tomó el libreto y empezó *Tomás* á largar cuartetas, como podía largar bofetadas, por boca de ganso: es decir, del socio que desempeñaba ese papel.

Tuvo que suspenderse por ausencia de Garduña y el conde de Castro, y dió principio el ensayo de «El Puñal del Godo» destrozando la obra de Zorrilla tan ignominiosamente como si hubiera sido otra producción del bravo Suarez.

Mientras tanto los socios encargados de los papeles de sepulturero y Conde que faltaban para el primer drama, fueron al coliseo y se ensayó todo.

Marcháronse á comer y se citaron para una hora antes de empezar la función á fin de dar otro repaso á las obras.

Llegó la hora señalada como dice Alfaro y Malumbres y fueron llenando el salón las familias y relaciones de los socios.

El cajero y el vicepresidente se pusieron tras la mesa de la bandeja, y saludando á todos los concurrentes les invitaban á echar algo conque sufragar los gastos de la función.

Como dijo el poeta.

Eso sí: tuvieron muy buen público ¡Hubo familia, compuesta de diez individuos que echó hasta dos reales!

Un socio (el secretario 3.º) se sentó ante un piano, sin cola, y tocó *La Marsellesa por sinfonía*.

Luego viendo que no se levantaba el telón, volvió á tocar lo mismo.

Dudaba ya (entusiasmado por los aplausos del público) si tocaría por tercera vez el ritmo democrático, como la llamaba un federal sinalagmático, padre de un socio, cuando se le ocurrió entrar en el escenario.

¡Jesucristo!

El director de escena vestido de verdugo estaba tirando. El sepulturero, su compadre, procuraba aplacarlo, mientras Tomás y su papá verdadero, el conde de Castro, sentados en un taburete fumaban filosófica y sosegadamente lejos del alcance de las investigadoras miradas de sus respectivos papás.

—¿Qué pasa?—preguntó el sinfónico socio á Juan Castrillo.

—Que no tenemos ejemplar.

—¿Cómo!

—Comiendo.—Le contestó bruscamente el director.—¿Qué se yó!

—Echemos primero «el puñal» á ver si parece.

—El puñal? ¿por dónde?

—Quiero decir que echeis primero «el puñal del Godo» y á ver si luego parece el ejemplar del «verdugo».

La proposición fué aprobada por una-ni-midad. En un decir Jesús, se desnudaron y volvieron á vestir los actores y se levantó el telón ¡Allí fué Troya!

El fraile, se iba irritando contra Dios al replicarle se apiadase de sus criaturas, entusiasmado á sus papás que no cesaban de aplaudirle.

Salíó Theudía y á la mitad de su escena con el heremita dió una soberbia patada en el tablado que le valió una ovación de su familia.

Oh! Profanación!

El tramoyista, no había cambiado la escena y ésta en lugar de una cabaña, representaba la casa del verdugo.

Empezó el noble godó á decir al apuntador, «corta» y éste á cortar y tanto cortaron que el monje tuvo que retirarse entrando como una bomba en el escenario D. Rodrigo, que empezó á estropear los endecasílabos:

«Háblame de mi Es. ana Theudía amigo, et cetera, etc.»

Porque yo, no queriendo ser cómplice del horrendo crimen que se perpetraba en el teatro, me sali recordando aquella improvisa la redondilla de Zorrilla (que él niega haber hecho):

—¿Qué tal lo hicieron los Godos?

—Hombre! Lo hicieron tan mal, que buscaba yo el puñal, para matarlos a todos. No, y lo que es veinte años [de trabajos.... forzados.... Vaya si los merecían!

ALFREDO BONAMÍ.

Fiestas del Pilar

Hé aquí el programa de las que han de tener lugar el

Día 11.—La gran festividad que en el siguiente día 12, celebrarán la Iglesia y los habitantes de esta Capital, será anunciada por la señal, que á las doce de la mañana hará la campana de la Torre-Nueva, á la que seguirá un repique general de todas las demás parroquias de esta población.

Se adornarán con colgaduras los balcones de los edificios que ocupan las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la localidad.

A las dos de la tarde saldrá de la Lonja de la Casa Consistorial, la popular y tradicional comparsa de *Gigantes y Cabezudos*, acompañada de su peculiar música de Julzaina y tamboril, y dos bandas de música recorrerán la población desde la mencionada hora hasta la de las cinco.

La plaza de la Constitución y calle del Coso se iluminarán durante las noches de las fiestas con *luz eléctrica*, y las calles de D. Alfonso I, y de D. Jaime I, hasta la Iglesia de San Gil y la plaza de La-Seo, con faroles de vidrio de diferentes colores, situándose en la primera de dichas plazas una banda de música que distraera á la concurrencia desde las ocho á las once de la noche.

En este día, y con el objeto de aliviar en algún tanto la triste situación de las familias pobres, se repartirán *cinco mil bonos* de á cincuenta céntimos de peseta cada uno, que serán satisfechos á su presentación en la Caja municipal.

Plaza de Toros

El abono para las cuatro corridas que han de verificarse en los días 13, 14, 17 y 20 del actual, quedó abierto desde el día 4 al 9 del corriente, en el despacho del Sr. Ostalé, Pignatelli 11, de nueve á doce por la mañana y de dos á seis por la tarde.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Filóstoma, especialidad para blanquear y conservar la dentadura.

1005 ca 816

Crónica del día

Con la solemnidad de costumbre, y para conmemorar la venida de nuestra excelsa patrona María Santísima del Pilar en carne mortal á Zaragoza, saldrán de su Santo Templo Metropolitano la procesión y rosario general, llevando la misma carrera que en años anteriores.

La sociedad del rosario, que diariamente tributa este culto de amor y veneración á la Santísima Virgen en su angélica capilla, ruega encarecidamente á los celosos habitantes de esta S. H. su asistencia con hacha ó cirio, para el mayor esplendor y magnificencia de este acto religioso.

De los cinco mil bonos que reparte el Ayuntamiento hemos recibido seis. Agradecemos el recuerdo á quien nos los haya remitido, porque no los acompañaba documento alguno de remisión, y distribuiremos los seis bonos aludidos entre personas verdaderamente necesitadas.

Con sentimiento vemos que se ha confirmado la noticia que por accidente oímos ayer relativa á la multa impuesta al alcalde de Alagón.

Como suponemos de dudosa justicia el acuerdo, prometemos estudiar el asunto y ocuparnos de él si lo consideramos oportuno.

La dolencia que padece nuestro querido amigo el estudioso joven don Juan Antonio Cerrada, se ha agravado hasta el punto de que en la mañana de hoy se le ha administrado la Extrema-Únion.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

Para el día 20 de Noviembre hállase anunciada la subasta que se celebrará en el cuartel de la Guardia civil, con objeto de proveer de las prendas de utensilio, que durante el término de cuatro años, necesita el tercio de esta comandancia.

En los locales que posee en la plaza de la Leña, celebrará mañana á las cinco de la tarde, la sociedad de «socosros mútuos del arte de hierro y metales», junta general para tratar asuntos de administración.

Con objeto de allegar recursos para el sostenimiento de la hermandad

del Santo Rosario, se entregarán una imagen de la Virgen del Pilar, y otra del Redentor, á los que presenten los dos números que resulten premiados, que se hallan expuestos en las inmediaciones del Templo consagrado á nuestra patrona.

Llaman la atención de los inteligentes, y unido á su mérito el objeto plausible, que se propone la asociación citada, son motivos que nos obligan á recomendar á los fieles la adquisición de billetes.

Hoy á la una se ha inaugurado el *restaurant* que don Pablo Salvador ha instalado en el barrio de Torrero; admirablemente servido y reuniendo excelentes condiciones, creemos que ha de proporcionar ventajosos resultados á su propietario, á quien felicitamos deseándole pingües beneficios.

Daremos cuenta detallada del local y de la inauguración.

Unos cuantos abonados al colegio de invierno nos suplican que supliquemos á los señores profesores de la orquesta que moderen sus ímpetus.

Queda hecha la súplica.

Y confiamos en que el maestro director que conoce mucha música y tiene excelente gusto, procure variar el repertorio.

Tiene condiciones para hacerlo y es muy galante para no complacer al público en esto.

Leemos en *El Norte* de Bilbao:

«El vendedor americano señor Lagojannis, notabilidad en su género, que se situó ayer en el Arenal á pronunciar discurso, recomendando varios chismes útiles y aplicables á diversos usos, despachó durante el día unas 700 pesetas de objetos de su invención.»

Le deseamos que en esta capital tenga igual aceptación.

Esta noche se inaugurarán las funciones de fantoches en el teatro que al efecto han construido en la plaza de San Clemente y que nos alegraremos se vea sumamente concurrido.

A las diez y media de la mañana del lunes celebrará un solemne aniversario, la sección de cama de la hermandad de la Sangre de Cristo, por el descanso eterno del que tué hermano de aquella sección, señor don Valero Teruel y Figueras.

La luctuosa ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Cayetano.

En la plaza del Pilar se exhibirá durante las próximas fiestas una colección de fieras.

La Dirección general del ramo ha devuelto á esta Sección de Fomento, los títulos de propiedad de concesiones primeras llamadas San Pablo, San José, Veracruz, La Estrella y Encarnación radicantes en los términos de Torres de Berrellen y Remolinos.

Ha sido destinado á la dirección general de carabineros, sin dejar por ello de pertenecer al batallón reserva de Fraga, el coronel graduado comandante, don Matías Pradilla y Clara.

Se ha dispuesto que se le entregue al teniente auditor de este distrito, don Rosendo Sauri Fontrega, la indemnización correspondiente por asesorar un Consejo de guerra en Teruel.

Ateneo.—Anoche celebró sesión el jurado del certámen del Ateneo de esta ciudad, para dar cuenta del fallo recaído en las dos sesiones anteriores.

Abierta la sesión por el señor presidente, el secretario Sr. Castejón, dió cuenta de los acuerdos tomados, en la forma siguiente.

Por unanimidad se adjudicó el premio del ilustrísimo Sr. D. José María Alonso Colmenares, presidente de esta Audiencia territorial, y consistente en una rosa de plata, á D. Julio Monreal, autor de «una colección de cuatro romances, cada uno de los cuales versa sobre distinto cuartel de los del escudo de Aragón.»

Por mayoría de votos (absteniéndose el Sr. Sancho y Gil) se adjudicó el premio del Eminentísimo señor Cardenal Benavides, consistente en una «Historia de la Virgen» (lujosamente encuadernada) al señor conde de la Viñaza, autor de un «estudio crítico de las sátiras de los Argensolas.»

También se distinguió con una mención honorífica á D. Mariano Rierola, autor de otro trabajo sobre el mismo tema.

Por mayoría de votos se distinguió con mención honorífica á D. César Antonio de Arruche, autor de un extenso trabajo sobre el sistema de gobierno y fueros del antiguo reino de Aragón.

Y por último se distinguió también con mención honorífica á D. Mateo Soler, au-

tor de un trabajo sobre «la agricultura en Aragón. Su pasado, su presente. Reformas que para su mejoramiento exige su excitado actual.»

No se acordó de un modo definitivo el día en que tendrá lugar la sesión solemne en que se distribuirán los premios y menciones, pero oportunamente lo diremos á nuestros lectores.

Felicitamos á los agraciados que tan clara muestra dan de su ingenio y laboriosidad, y especialmente á nuestros queridos amigos y colaboradores Sres. Monreal, conde de la Viñaza y Arruche.

La empresa del teatro Principal prepara varios estrenos para la semana próxima, continuando así en su laudable propósito de proporcionar á los abonados nuevos motivos de entretenimiento.

El día 11 tendrá lugar la primera representación del sainete titulado *Los valientes*, que ejecutado más de cien noches consecutivas en Madrid ha proporcionado á su autor D. Javier de Burgos otras tantas ovaciones. De *joya de nuestro teatro* lo ha calificado el eminente crítico señor Cañete, y con esto se da prueba clara de su indiscutible mérito.

La *Charra* comedia en tres actos y en verso, última producción del inspirado autor D. Ceferino Palencia, será puesta en escena la noche del martes. La firma de su autor es prenda segura de su valía y los aplausos conquistados en Madrid y Barcelona, indeleble prueba del efecto que en los públicos produce.

No es difícil aventurar, pues, que los llenos premiarán los esfuerzos de la empresa.

La extraordinariamente aplaudida familia de velocipedistas que en el teatro Pignatelli actúa, celebra esta noche su beneficio.

Si siempre han cosechado grandes muestras de simpatía, y se han visto favorecidos por numeroso público, creemos que en la noche de hoy la concurrencia será mucho mayor, y que se contarán por ovaciones los ejercicios que practique la simpática troupe Villión.

Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de registro de una mina de cobre gris llamada *Primera del productor*, radicante en los términos de Calcaña y perteneciente á D. José María Rodríguez.

Anoche ingresó en el Hospital civil un súbdito francés que en la calle del Portillo, se cayó causándose una grave herida en la cabeza.

Al capitán del batallón reserva de Zaragoza, D. Ambrosio Rotellar, se le han concedido dos meses de licencia por enfermo, pudiendo disfrutarla en diferentes pueblos de esta provincia.

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio de Torrero los cadáveres de cuatro párvulos y dos adultos. De donde se deduce que el estado de salubridad no puede ser mejor que el disfrutado en estos días en Zaragoza.

Según se nos dice, en estos días del Pilar se exhibirá en la plaza del mismo nombre una grandiosa colección de figuras de cera.

Las salas de la Audiencia de este territorio se ocuparán el lunes próximo en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil, Juzgado de San Pablo doña J. M. con D. J. Z. y su esposa doña M. M. y el Ministerio fiscal sobre discernimiento de tutores y curadores abogados los Sres. Navarro, Estrados y el Ministerio fiscal.

Criminal, juzgado de Borja, juicio oral contra C. S. por lesiones, abogado Sr. del Campo,

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra J. G. y otros por robo, abogados Polo y Sala (D. C. A.)

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra C. P. por hurto; abogado Sr. Gorritz.

Para los días 12, 13, 14 y 15, no hay señalamientos.

En la subasta que esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones de nuestra Diputación, para contratar el suministro de harina con destino al Hospicio provincial de Calatayud y los huevos y carbón vegetal que en este Hospital civil pueda necesitarse por el tiempo de dos años, no se ha presentado ninguna proposición.

A las tres de esta tarde se ha verificado el sepelio de doña Josefa Sanz y Sancho, esposa de nuestro particular amigo D. Rafael Fuster, al que así como á su muy apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer contrajeron matrimonio en Maella, la hermosa y distinguida señorita doña Concepción Pérez y Vidal, hija

del notario y rico hacendado de aquella localidad don Pablo, con el joven é ilustrado farmacéutico de Caspe, don Miguel Cerazuela, particular amigo nuestro.

Damos la más cordial enhorabuena á los recién casados.

El doctor Porras, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano, sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porras vive, fonda del Universo.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en batidores y casperas de concha, marfil, búfalo y boj.

1007 ca 50-506

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

Carne de toro sin hueso

Por cuenta de la empresa y desde una hora de comenzada la novillada de mañana domingo, se venderá al precio de una peseta treinta céntimos kilógramo, en los verjados de la casa-Misericordia, expendiéndose también al día siguiente de la función.

Alcance Telegráfico.

Madrid 9 4:30 mañana.

El señor Sagasta ha sido encargado por S. M. la Reina de la formación del nuevo ministerio.

El señor Sagasta ha visitado á los señores Alonso Martínez y Montero Rios; ambos se encontraban enfermos. Hoy repetirá su visita para rogarles continúen en el ministerio.

P.

Madrid 9 4:30 mañana.

Si los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios acceden á continuar en el gabinete, la crisis se limitará á las carteras de Gobernación, Guerra y Marina.

Si no acceden alcanzará á todos los ministros, excepto á los Sres. Moret y Puigcerver.

Seguramente el Sr. Castillo será ministro de la Guerra, y el Sr. Rodríguez Es probable que el Sr. Albareda sea el nuevo ministro de la Gobernación.

P.

Ferrocarriles directos de Madrid Y ZARAGOZA A BARCELONA

Línea de Zaragoza á Val de Zafan.

A fin de facilitar la concurrencia á las fiestas y ferias que se celebran en Zaragoza los días 11 al 21 de los corrientes, esta compañía ha dispuesto que todas las estaciones de dicha línea expendan para la de Zaragoza billetes de ida y vuelta á precio reducido, valiendo para todos los trenes, á la ida en los días 10 al 19 inclusive, y al regreso los días 13 al 22 también inclusive todos del presente mes.

Trenes extraordinarios.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, además de los trenes regulares en los días 10 y 11 circularán los discretos números 91 y 92, que saldrán de La Puebla de Híjar para Zaragoza, á las once y cuarenta y dos minutos mañana. De Zaragoza para La Puebla de Híjar, á las doce y cinco minutos tarde.

7-9

STOP.

Ha llegado el americano Mr. Lagojannis; el público conocerá su carruaje, adornado con dos banderas americanas. Apresuraos.

396 354 1-p

Importante.

Desde mañana queda abierto al público zaragozano el nuevo gabinete de dentista que los profesores Sres. Moreno establecen en la calle de los Mártires, número 2, esquina al Coso.

407 9 11 12 d.

CENSOS.

Estinguidos por las leyes de desamortización los derechos del Estado á cobrar ciertos treudos, laudemios y otras gabelas que pesaban y pesan todavía sobre la propiedad, y no consignándose en la ley de 11 de Julio de 1878 que los transmisarios tengan derecho alguno á percibir pensiones atrasadas; el agente de negocios D. Mannel Galindo se encarga de gestionar lo necesario para la solución de tales asuntos, así como de la redención de censos y de la petición de retractos dentro del plazo que marca la ley.

Su escritorio Jaime I, 46, entresuelo derecha.

56

j s mt-d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Dionisio Areopagita ob. Rústico pbro. Eleuterio mrs. y San Abraham patriarca.

Santo de mañana

La Dedicación de los dos Santos Templos Metropolitanos de Zaragoza, San Francisco de Borja y San Luis Beltran.

SOL.—Sale á las 6 h. 4 m.—Pónese á las 5 h. 30 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En la Escuela Pia, de seis y media á doce y media

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en San Gil Abad,

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las seis y media.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las ocho y media.

Misas: Como día de precepto, mañana habrá en los Templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Santa María Magdalena y San Miguel. En San Pablo se celebran de hora en hora, desde la de Alba, hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las once y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil, San Miguel, Santa Cruz, el Seminario, San Cayetano, Hospital civil y San Pedro Nolasco.

A las once y media en La Seo y en el Sagrado Corazón de Jesús, antes San Ildefonso.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe.

A las doce y media en San Cayetano, y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Funciones religiosas.

Instalación canónica en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago de esta ciudad, de la Archicofradía del Corazón de María. Con este motivo tendrá lugar un solemne triduo en esta forma:

Día 8 á las cinco y media de la tarde, rosario rezado letrillas cantadas, plática, salve y letrillas.

Día 9 los mismos cultos del día anterior.

Día 10 á las siete y media, misa, Comunion general á las diez y media, solemne oficio á grande orquesta y sermón por la tarde á la misma hora que los días anteriores, rosario, letanía cantada, sermón, Vendita sea tu pureza, composición del maestro Olleta, el cántico Magnífico del maestro Cuéllar, salve, terminando con letrillas á María Santísima.

Los sermones están al cargo del Reverendo Padre Bautista Vinader de la Compañía de Jesús.

383

Id

Espectáculos

GRAN JARDIN DE LA IBERIA

En el concierto que tendrá lugar esta noche, por la banda del Regimiento Infantería de Galicia, se ejecutará entre varias piezas el «Ferrocaril de Faubertal.»

A las ocho y media. NOTA: Se sirven con el mayor esmero los esquisitos adelados, que tanta aceptación han tenido siempre.

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

Gran festival ecuestre beneficio de los celebrados Velocipedistas, de la maravillosa Niña May Villion. El total de la función se compondrá de escogidos y variados trabajos ecuestres y gimnásticos que serán desempeñados por los principales artistas. Debut del hércules moderno Mr. Ludovico Ducci. Pasatiempos cómicos por los clowns Ventura y Marianos.

A las ocho y media.

Entrada general 3 reales.

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La comedia en seis cuadros y en prosa, «Andrea». A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Zaragoza

Gran media corrida de novillos y becerros de muerte, para el Domingo 10 de Octubre de 1886.

Orden del espectáculo. Capeo de dos bravas vacas en puntas para los aficionados que gusten torearlas, las cuales proceden de la acreditada vacada de D. Joaquín de Val.

Lidia de cuatro bravos novillos en puntas, procedentes de la misma ganadería, los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la siguiente

CUADRILLA DE LIDIADORES

Espadas.—JOSE RUIZ, (Joseito) de Madrid; TOMAS PARRONDO, (Manchao), de id.

Sobresaliente de espada, con obligación de banderillar.—BERNARDO HIERRO, de idem.

Picadores.—Ignacio Luengo, (Jarete), de Madrid.—Antonio Cabezas, (Pajarero).—Julio Vicente, (Portugués), de Zaragoza.

Banderilleros.—Francisco Pardo, (Trallero), de Madrid.—José Martínez, (Pito), de id.—Bernardo Hierro, de Madrid.—Cayetano Fernández, de id.—Antonio García, (Toni), de Zaragoza.—Joaquín de Val, de idem.

—PUNTILLERO.—Eugenio Lopez, (Zoca).

Se soltarán cuatro bravas vacas en puntas, para los aficionados que gusten torearlas.

La función dará principio á las tres de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán una hora antes.

Precios.—Palcos sin entradas, 8 pesetas.—Entrada á los mismos, 1'75 id.—Toriles, 1.ª fila, 2'75 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2'25 id.—Tertulias, 1.ª fila, 2'75.—2.ª y siguientes, 2'25.—Delanteras de Grada, 2'25 id.—Grada desol y sombra, indistintamente 1'75 idem.—Asientos de barrera, 1'75 id.—Asiento de Andanada, 1 id.—Tendido, UNA peseta.

No se expenden medias entradas, y solo quedan exceptuados del pago los niños de pecho.

Para dar cumplimiento á las órdenes del gobierno sobre los billetes de espectáculos públicos, la empresa tiene que exigir 10 céntimos de peseta por cada billete, cuyo precio exceda de 4 reales vellón.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del sábado 9, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde á la vez se despachará toda clase de billetes, como asimismo el domingo de nueve á doce en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia, dos horas antes de comenzarse la función.

Los toros se encontrarán de manifiesto en la torre llamada de Val, extramuros de la puerta del Portillo, todo el día sábado, y el domingo de siete á nueve en los corrales de la plaza.

Se observarán rigurosamente las prevenciones que la autoridad tiene dispuestas para esta clase de espectáculos.

Plaza de Toros de Zaragoza

En los días 13, 14, 17 y 20 de Octubre de 1886, ó sucesivos hasta el 21 si el tiempo lo impidiere y con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, y Centenario de Pignatelli, se verificarán Cuatro grandes corridas de SEIS TOROS las cuales darán principio á las TRES en punto de la tarde.

Las cuadrillas serán dirigidas por los aventajados ESPADAS

LAGARTIJO

PICADORES.—Francisco Parente, (El Artillero); Juan Rodríguez.

BANDERILLEROS.—Juan Molina; Manuel Martínez, (Manere); Rafael Guerra, (Guerrita); Rafael Bejerano, (Torero). PUNTILLERO, José Torrijos, (Pepín).

FRASCUELO

PICADORES.—Francisco Gutierrez, (Chuchi); Cirilo Martín.

BANDERILLEROS.—Victoriano Regatero; Antonio Pérez, (Ostión); Santos Lopez, (Pulguita).—PUNTILLERO, Isidro Buendía, (Alones).

ESPARTERO

PICADORES.—Juan Roman, (Caro); Manuel Moreno.

BANDERILLEROS.—Julian Sanchez; José Malaver; Manuel Leon.—PUNTILLERO, Manuel Sevillano.

GUERRITA

PICADORES.—Juan Moreno; Joaquin Vizcaya.

BANDERILLEROS.—José Bejerano, de Córdoba; Rafael Ramos, de idem; José Torrijos, de Madrid.—PUNTILLERO, José Torrijos, (Pepín).

Sobresaliente de espada con obligación de banderillar, SANTOS LOPEZ, (Pulguita), en las dos primeras corridas y RAFAEL BEJERANO, (Torero), en las dos últimas.

Los toros proceden de las acreditadas ganaderías de la tierra; de D. Victoriano Ripamán, de Ejea de los Caballeros, con divisa encarnada.—Del señor conde de Espoz y Mina, antes Carriquiri, con divisa encarnada y verde.—De D. Andrés García, (de Soria), antes Ferrer, con distintivo encarnado y amarillo.

Día 13.—SEIS TOROS de D. Andrés García, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas.

Día 14.—SEIS TOROS del señor conde de Espoz y Mina, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Frascuelo con sus cuadrillas.

Día 17.—SEIS TOROS de D. Victoriano Ripamán, los cuales serán lidiados por Lagartijo y Guerrita (sin alternativa) con sus cuadrillas.

Día 20.—Corrida de Beneficencia por la Junta del Centenario de Pignatelli; TRES TOROS del Sr. Ripamán y OTROS TRES del señor conde de Espoz y Mina, los cuales serán lidiados, por Lagartijo y Espartero con sus cuadrillas.

Precios de las localidades y entradas de cada FUNCION

SOMBRA

Palco con 12 entradas, 90 pesetas.—Medio palco con 6 id., 50 idem.—Entrada á palco, 5 idem.—Meseta toril 1.ª fila, 15 idem.—Idem segunda y siguientes, 11 idem.—Tablucillo de Toril, 7'50 idem.—Tertulia fila 1.ª, 12'50 idem.—Idem 2.ª y siguientes, 11 idem.—Delanteras de Grada, 7'50 idem.—Grada, 5 idem.—Barrera, 7 idem.

SOL

Palco con 12 entradas, 60 pesetas.—Delanteras de Grada, 5 idem.—Grada 4 idem.—Delanteras de Andanada, 4 idem.—Asiento de idem, 3'50 idem.—Barrera, 4 idem.

Tendido, 3 pesetas.

No se admite más calderilla que la correspondiente al sello móvil, pues la Empresa para dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, tiene que exigir DIEZ céntimos de peseta por cada billete cuyo precio exceda de cuatro reales vellón.

FARMACIA DE FACI

Sucesor de Salinas.

Jaime I, número 1, Zaragoza.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado con la pancreatina al hipofosfito de cal.

De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio más eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.

Frasco 14 reales

1015 ca 30-757

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^r), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Dirigir los pedidos importantes á D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

—En Zaragoza, D. Julian Garcia, Coso, 29. 1043

Todas las misas que se celebrarán el lunes 11 del corriente, en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes, hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

Doña Lorenza Palacios y Calvo

que falleció el 4 de Octubre de 1883.

La familia suplica la asistencia.

408 1p 234

Todas las misas que se celebren el día 11 de los corrientes de siete á once de su mañana, (ambas inclusive), en el altar del Santo Ecce-Homo, de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma de

Don Felipe Guillen y Carabantes

que falleció en la villa de Riela, el día 10 del pasado Setiembre.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados, que se sirvan ora^r por el eterno descanso del finado, y asistir á alguna de las mencionadas misas, á lo que les quedrán agradecidos.

397 1p 530

Todas las misas que se celebren mañana domingo 10 en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, se aplicarán en sufragio del alma del señor

D. José San Gil y Villanueva

que falleció en Borja el 8 de Octubre 1882.

Su viuda, hijos y madre suplican á sus relacionados su asistencia.

399 1p 233

SEÑORAS

El bálsamo de la hermosura es superior á cuanto se conoce para embellecer y blanquear el cutis. Tiene la propiedad que no tienen ninguna otra preparación, que es la de poderse lavar el rostro inmediatamente, despues de usado y nada se conoce con lo que resaltan más la belleza y blancura. Así es que las señoras que lo usan son admiradas por su hermosura. La luz artificial favorece mucho los encantos que proporciona y por eso se usa tanto para asistir á los teatros, bailes, reuniones y paseos. Quita los granillos, lo tostado del sol, del aire y de la brisa del mar. El paño del rostro, la palidez, pecas, resquebraduras y manchas del cutis.

Se expende, casa de D. Juan Alfonso, Mendez Nuñez, número 7, Virgenes, 2, y Goya, 8.

En el mismo sitio se venden las grandes y elegantes cajas de polvos de la belleza, superiores á todos por la blancura que proporcionan, suaves adherentes vaporesos y como ningunos para hermosear el cutis.

A 5 REALES CAJA.

405 5d 334

REGALO A LOS PARROQUIANOS

DURANTE EL MES DE OCTUBRE

UN BONITO CALENDARIO AMERICANO para el 1887.

ALFONSO I, 26, JUDEAS.

404 cv d

CAMAS

LA LEALTAD

NOVISIMO ALMACEN DE

Camas y gergones de muelles de

LUIS SANZ

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

Plazos semanales

DESDE UNA PESETA EN ADELANTE

Calle de Mendez-Nuñez, 35 y 37

(Esquina á la calle de San Gil.)

327 cyd 414

ITALIANAS

PASTAS SUPERIORES DE SEMOLA

El mejor elogio que puede hacerse de estas excelentes pastas, consiste en la preferencia que merecen á toda persona inteligente y de buen gusto.

Diez años de crédito no interrumpido y el aumento constantemente progresivo del consumo de este artículo explican la bondad, pureza y limpieza de estas pastas.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

Caja de préstamos.

Hay de venta más de 700 capas, 800 mantones de lana y merino, mantas de cama, tapabocas, elásticos, telas y trajes de invierno, colchones, y gran surtido de relojes de oro y plata, de paseo de diferentes clases, máquinas de coser sistema «Singer», muebles, como son pianos, sillerías, espejos, entredores de lujo, armarios de luna, cómodas y otros varios objetos que no se nombran.

Libertad 5.

1012 ca 80-258

Bugias

de estearina TRASPARENTES y de colores Ultramarinos.

D. Jaime, 2 y 4.

1013 ca 70-508

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Gran liquidación de géneros para señoras y caballeros, con gran rebaja de precios; Pignatelli, número 21. 365 2s 20-163

Se venden bocoyes, que han contenido espíritu y una partida de trasportes de rol le así como de castaño; darán razón fábrica de aguardientes carretera de Valencia, número 36. 362 2s

Caballo andaluz de seis años.—Se vende uno muy superior, que sirve para montar y para tiro, calle de Carrica, cochera; puede verse y tratar. 360 2s

Venta de una casa

En punto céntrico de esta ciudad, se vende una de poco precio, la enseñarán y tratarán de su precio en la calle de D. Jaime I, número 42, tienda; 627 s

Arriendos

Calle de Ossau, núm. 7, se arrienda esta casa, con una tienda bastante capaz, darán razón D. Jaime I, 32, entresuelo. 377